

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.215

San Salvador, 04 de noviembre de 2021

SEÑORES: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
		54113	Materiales e Instrumental de Laboratorio y Uso Medico		
2,900	UNIDAD	54113	Boquilla plastica desechable para Alcotest Draguer. Modelo: 6810690 Marca Draguer Origen Alemania	\$ 0.60	\$ 1,740.00

TOTAL EN LETRAS SON: **Un Mil Setecientos Cuarenta 00/100 DÓLARES**

\$ 1,740.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 312/2021 DE FECHA 11-08-2021

JUSTIFICACION: SOLICITADO EN EL MARCO DEL TRABAJO REALIZADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO

UP: **02 Programas Especiales de Prevención**

LT: **02 Toxicología**

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO: 131/2021-MJSP

1. GARANTIA: Cambio de producto por defectos de fabrica en la entrega.

2. TIEMPO DE ENTREGA: 08 DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ORDEN DE COMPRA

3.FORMA DE PAGO: CRÉDITO 60 DÍAS

4.FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU **FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO**. EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA **A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.**

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: **SERAN ENTREGADOS EN BODEGA GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRAY EL JEFE DE BODEGA GENERAL.**

8. NOTIFICADO EL : _____

9. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85. DE LA LACAP.**

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES: _____, TÉCNICA DE LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA, SEGÚN ACUERDO N° 341 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: **GRAN EMPRESA**



